

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

4900 *Licitación de la concesión del bar-quiosco de la Piscina municipal, temporada verano de 2020*

Aprobado por acuerdo de la junta de gobierno local de 11 de junio de 2020, el pliego de cláusulas económico administrativas de la concesión y la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del patrimonio de les administraciones públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: ayuntamiento de Alaró, junta de gobierno local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaría.
- c) Número de expediente: 613-2020.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: concesión de la explotación del bar quiosco de la Piscina municipal.
- b) Lugar: Polideportivo municipal, Avenida de la Constitució.
- c) Duración: temporada de verano 2020, de 26 de junio al 13 de septiembre (fecha estimada).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: dos criterios de adjudicación.

4. Canon mínimo: 500 €/temporada

5. Garantías.

Provisional: - €
Definitiva: 200 €

6. Información.

- a) www.ajalaro.net, tablón de anuncios de la sede electrónica.

7. Requisitos mínimos de solvencia de las personas licitadoras.

- (no se exigen)

8. Presentación de solicitudes de participación y documentación a presentar.

- a) Fecha límite de presentación: 4 (cuatro) días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB)
- b) Documentación a presentar: (cláusula 11 del pliego),
 - instancia en sobre cerrado
 - declaración de no estar incurso en causa de prohibición de contratar
 - aumento de los horarios de apertura de la actividad (opcional)
 - incremento del canon (opcional)
- c) Lugar de presentación:

1a. Entidad: ayuntamiento de Alaró, oficinas municipales.



2a. Domicilio: C/ Petit, nº 1.

3a. Lugar y horario de presentación: Oficinas municipales, de 9 horas a 14 h.

9. Admisión de variantes.

Sí, de acuerdo con los criterios de valoración.

10. Criterios de valoración de las ofertas.

1r. Aumento de los horarios de apertura de la actividad del bar-quiosco: hasta 5 puntos; (número de incrementos del horario en fracciones de 30 minutos / número máximo de la oferta que más proponga) x 5

Observación:

Los únicos horarios de ampliación posibles son:

de lunes a domingo entre las 20 y las 00 horas.

de lunes a viernes (únicamente en los meses de agosto y septiembre): entre las 9 y las 14 horas.

2n. Ofrecimiento de incremento del canon a partir de 20 €; hasta 5 puntos; (cantidad ofrecida / cantidad de la oferta más alta) x 5

En caso de empate entre ofertas tendrá preferencia la que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1; en caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

11. Apertura de las ofertas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, en la sala de plenos.

Alaró, a 11 de junio de 2020

El alcalde,
Llorenç Perelló Rosselló

